



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 215ª Reunión Ordinaria


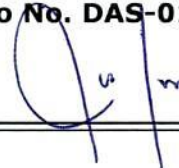
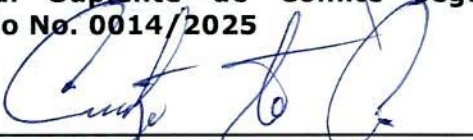
Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-037-25 (CAGEG-037/2025) para la Adquisición de Medicinas y Productos Farmacéuticos y Materiales, Accesorios y Suministros Médicos

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 10:00 horas del día 30 de mayo de 2025, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal






El C. José David Rivera Becerra, Secretario Suplente del Comité pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019 	C. José David Rivera Becerra Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-015/2025 
C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0014/2025 	



Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

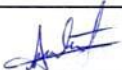

<p>C. Cinthia Berenice Gómez Aguiñaga Representante de la Secretaría de Finanzas</p> 	<p>C. Luis Ernesto Barba Aguilera Representante del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato</p> 
<p>C. Guillermo Bustos Jiménez Representante de la Secretaría de Seguridad y Paz</p> 	<p>C. Agustín Sierra Ferreyra Representante del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato</p> 
<p>C. Miguel Urbina Treviño Representante del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato</p> 	

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Junta de Aclaraciones

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a dar lectura a la lista de asistentes al presente acto.

La razón social de la empresa, así como los nombres de sus representantes y sus firmas en este acto, son los que aparecen en el registro anexo de asistentes a la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-037-25 (CAGEG-037/2025) para la Adquisición de Medicinas y Productos Farmacéuticos y Materiales, Accesorios y Suministros Médicos:**

Nombre	Firma
Comercializadora los Tres del Bajío, S.A. de C.V. C. Elizabeth Alcántara Salgado y Raúl Gutiérrez Quiroz	 

Conocido el registro de los interesados en participar en la presente licitación, los Miembros de este Comité, así como los representantes de la Dependencia y Entidad presentes en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no tener interés personal, familiar o de negocios con ninguno de los interesados señalados, y se abstienen de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, o aceptar una oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los interesados participantes en la presente licitación.



Posteriormente se procedió a la lectura de las preguntas que para este acto formularon los interesados en participar en la presente licitación, así como de las respuestas emitidas por parte de las áreas usuarias, de conformidad a lo señalado en el artículo 68 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Así mismo, se hace entrega al interesado presente del documento que comprende las preguntas y respuestas referidas, el cual forma parte integral de esta acta y de las bases de la licitación, quedando a disposición de todos los interesados en la Dirección de Adquisiciones y Suministros.

Cabe mencionar que para los interesados que no se encuentren presentes en este acto, la presente acta se publicará en el tablero informativo de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, así como en las páginas electrónicas http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php y <https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal>, de conformidad a lo señalado en el artículo 67 fracciones I y II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones


- a) Se hace mención que de acuerdo al numeral II, inciso a) de las bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 68 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato. Asimismo se informa que no se recibieron preguntas a través del portal e-compras, adjuntándose impresión de pantalla del portal e-compras para su debida constancia.
- b) Se aclara que para la partida 657 del Anexo I, se solicitan 4 cajas con 100 piezas cada una, dejando sin efecto la unidad mencionada en dicho anexo para la referida partida.
- c) Se hace constar que una vez leídas todas las preguntas y sus correspondientes respuestas, se preguntó al interesado presente si las respuestas a las preguntas que formularon fueron claras, respondiendo éste de manera afirmativa.

IV. Fundamento Legal

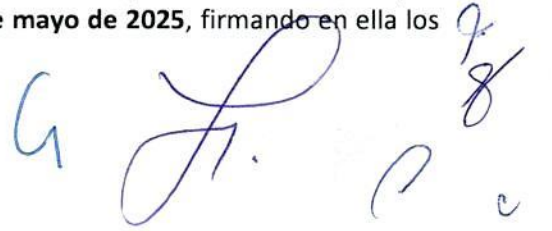
La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Cabe hacer mención que este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Honestidad:

C. Florencio Vieyra Caudillo



Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada a las **11:20 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **30 de mayo de 2025**, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.



RELACIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. 40051001-037-25 (CAGEG-037/2025) PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS

INTERESADO: GAFCOM COMPANY S.A de C.V.

1.18 Copia Simple del certificado de calidad ISO 13485, a nombre del fabricante de la marca ofertada

Pregunta 1:

Se solicita amablemente a la convocante si es posible que en caso de que el laboratorio fabricante de la marca ofertada no cuente con el certificado de Calidad ISO 13485 pueda presentar algún otro certificado de buenas prácticas de fabricación.

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en las bases de la presentes de licitación.

II. Información Específica de la Licitación: F) Lugar y tiempo de entrega

Pregunta 2:

Se le solicita a la convocante que, en caso de ser adjudicados en alguna partida, la misma pueda ser entregada por alguna paquetería.

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo mencionado en el inciso o) del apartado VII. Condiciones de las bases de la presente licitación.

INTERESADO: FÁRMACOS DAROVI, S.A. DE C.V.

Partidas 1 A 745. APARTADO III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS. INCISO A) PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE MANERA PRESENCIAL. VIÑETA 1, EL SOBRE (A) DE LA OFERTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER LO SIGUIENTE: PENÚLTIMO Y ANTE PENÚLTIMO PÁRRAFOS, DE LA PÁGINA 10.

Pregunta 1:

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE, EL REGISTRO O ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, NO ES UN REQUISITO QUE DEBA INTEGRARSE A LA PROPUESTA DE MI REPRESENTADA, POR LO TANTO, NO SERÍA UNA CAUSAL PARA LA DESCALIFICACIÓN DE LA PROPOSICIÓN Y QUE SÓLO SERÁ NECESARIO REALIZAR SU REGISTRO O ACTUALIZACIÓN EN EL CITADO PADRÓN EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA. FAVOR DE CONFIRMAR.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Partidas 1 A 745. APARTADO III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS. INCISO A) PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE MANERA PRESENCIAL. VIÑETA 1, EL SOBRE (A) DE LA OFERTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER LO SIGUIENTE: NUMERAL 4, PÁGINA 11.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller initials.

Pregunta 2:

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PRECISAR QUE, LA FALTA DE FOLIO O BIEN, PRESENTAR LA PROPUESTA SIN FOLIAR NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. FAVOR DE CONFIRMAR.

Respuesta: Es correcta su apreciación, se solicita de preferencia presentar toda su documentación debidamente ordenada y foliada para certeza de los participantes, lo anterior sin ser motivo de descalificación.

Partidas 1 A 745. APARTADO III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS. INCISO A) PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE MANERA PRESENCIAL. VIÑETA 1, EL SOBRE (A) DE LA OFERTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER LO SIGUIENTE: NUMERAL 2, PÁGINA 11. APARTADO VII. CONDICIONES DE ESTAS BASES. INICISO J. PÁGINA 23.

Pregunta 3:

“EL LICITANTE DEBERÁ OFERTAR EN SU CASO TODAS LAS PARTIDAS DONDE SE REQUIERA IDÉNTICAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES, SEGÚN PARTICIPE. POR IDENTICAS CARACTERISTICAS SE ENTENDERÁ LA DEFINICIÓN SEÑALADA EN EL INCISO J) DEL APARTADO VII. CONDICIONES DE ESTAS BASES”

“J) POR IDÉNTICAS CARACTERÍSTICAS SE ENTENDERÁ AQUELLAS PARTIDAS QUE TIENEN LA MISMA DESCRIPCIÓN TÉCNICA Y ALCANCE DE CONTRATACIÓN, INDEPENDIENTE DE SU LUGAR DE ENTREGA”.

EN ESTE SENTIDO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR Y PRECISAR, QUE MI REPRESENTADA PODRÁ OFERTAR CUALQUIERA DE LAS 745 CLAVES QUE FORMAN PARTE DEL ANEXO TÉCNICO Y QUE NO ESTÁ LIMITADA LA PARTICIPACIÓN PARA OFERTAR POR GRUPO DE CLAVES, TODA VEZ QUE DE LA DEFINICIÓN INDICADA EN EL INCISO J, NINGUNA CLAVE TIENE “LA MISMA DESCRIPCIÓN TÉCNICA Y ALCANCE DE CONTRATACIÓN”, PUES TODAS LAS CLAVES CORRESPONDEN A UNA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DISTINTA. FAVOR DE ACLARAR.

Respuesta: No es correcta su apreciación, si hay claves que corresponden a la misma descripción técnica y alcance de contratación, lo único que cambia es el lugar de entrega.

Por idénticas características se refiere a las partidas del Anexo I de los bienes o productos que tengan la misma Clave Art. (Número de material) y la misma descripción técnica, independientemente de su lugar de entrega.

Partidas 1 A 745. APARTADO III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS. INCISO A) PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE MANERA PRESENCIAL. VIÑETA 1, EL SOBRE (A) DE LA OFERTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER LO SIGUIENTE: NUMERAL 2, PÁGINA 11. APARTADO VII. CONDICIONES DE ESTAS BASES. INICISO J. PÁGINA 23.

Pregunta 4:

EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR NO SEA AFIRMATIVA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE Y ALCARE, CUÁLES SON AQUELLAS PARTIDAS QUE TIENEN “LA MISMA DESCRIPCIÓN TÉCNICA Y ALCANCE DE CONTRATACIÓN”. FAVOR DE PRECISAR Y ACLARAR.

Respuesta: De conformidad a lo establecido j) del apartado VII. Condiciones de las bases de la presente licitación, entendiéndose que se refiere a las partidas del Anexo I de los bienes o productos que tengan la misma Clave Art. (Número de material) y la misma descripción

técnica, independientemente de su lugar de entrega.

Partidas 1 A 745. APARTADO VII. CONDICIONES DE ESTAS BASES. INICISO K. PÁGINA 23.

Pregunta 5:

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI, LA ADJUDICACIÓN SERÁ POR PARTIDA O PARTIDAS, A UNO O VARIOS LICITANTES, DEPENDIENDO DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTAS CUMPLAN CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS Y LA PROPUESTA ECONÓMICA RESULTE LA MÁS BAJA. FAVOR DE CONFIRMAR.

Respuesta: La adjudicación de la presente licitación será por partida. Las partidas de idénticas características se adjudicarán a un solo licitante.

Partidas 1 A 745. APARTADO VII. CONDICIONES DE ESTAS BASES. INICISO K. PÁGINA 23.

Pregunta 6:

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN NO SE ADJUDICARÁ BAJO LA MODALIDAD DE ABASTO SIMULTÁNEO. FAVOR DE CONFIRMAR.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Partidas 1 A 745. APARTADO III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS. INCISO A) PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE MANERA PRESENCIAL. VIÑETA 1, EL SOBRE (A) DE LA OFERTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER LO SIGUIENTE: REQUISITOS ADICIONALES PARA PARTICIPAR EN LA PARTIDA 521. NUMERAL 1.16, PÁGINA 8.

Pregunta 7:

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, LA COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO AL QUE HACE REFERENCIA, ASÍ COMO LA PRÓRROGA QUE SE MENCIONA EN LOS INCISOS 1 Y 2 DEL MISMO NUMERAL, SÓLO SERÁ NECESARIO PRESENTARLO EN CASO DE OFERTAR LA PARTIDA 521, Y QUE SI MI REPRESENTADA PRESENTARÁ OFERTA POR EL RESTO DE LAS PARTIDAS, ES DECIR DE LA 1 A LA 520 Y DE LA 522 A LA 745, EN NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA NO DEBERÁ PRESENTARSE EL REGISTRO SANITARIO Y EN SU CASO LA PRÓRROGA Y POR TANTO EL NO AGREGAR ESTOS DOCUMENTOS A NUESTRA PROPOSICIÓN NO SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN. FAVOR DE CONFIRMAR.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Partidas 1 A 745. APARTADO III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS. INCISO A) PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE MANERA PRESENCIAL. VIÑETA 1, EL SOBRE (A) DE LA OFERTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER LO SIGUIENTE: REQUISITOS ADICIONALES PARA PARTICIPAR EN LA PARTIDA 521. NUMERAL 1.16, PÁGINA 8.

Pregunta 8:

EN CASO DE QUE LA RESUPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR RESULTE AFIRMATIVA, FAVOR DE ACLARA SI EN ALGUNA OTRA ETAPA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR EL O LOS REGISTROS SANITARIOS DE LAS CLAVES QUE SE OFERTEN. FAVOR DE INDICAR.

Respuesta: No será necesario ya que ese requisito solamente aplica para la partida 521.

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a large signature and the number 87.

Partidas 1 A 745. APARTADO III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS. INCISO A) PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE MANERA PRESENCIAL. VIÑETA 1, EL SOBRE (A) DE LA OFERTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER LO SIGUIENTE: REQUISITOS ADICIONALES PARA PARTICIPAR EN LA PARTIDA 521. NUMERAL 1.16, SUB NUMERAL 1. PÁGINA 8.

Pregunta 9:

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA CUMPLIR CON ESTE REQUISITO SE RECONOCERÁN Y SERÁN ACEPTADAS COMO VÁLIDAS Y VIGENTES LAS CONSTANCIAS DE PRÓRROGAS EMITIDAS POR COFEPRIS, SIENDO ÉSTAS LAS NUEVAS CONSTANCIAS QUE SE ESTÁN EMITIENDO DE ACUERDO CON LAS REFORMAS DE DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 31 DE MAYO DE 2021. FAVOR DE CONFIRMAR.

Respuesta: Apegarse a lo solicitado en las bases de la presentes de licitación.

Partidas 1 A 745. APARTADO III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS. INCISO A) PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE MANERA PRESENCIAL. VIÑETA 1, EL SOBRE (A) DE LA OFERTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER LO SIGUIENTE: REQUISITOS ADICIONALES PARA PARTICIPAR EN LA PARTIDA 521. NUMERAL 1.20. PÁGINA 10.

Pregunta 10:

SE SOLICITA AMABLEMENTE AL ENTE REQUIRENTE NOS PERMITA ENTREGAR BIENES, EN EL CASO DE MEDICAMENTOS, CON UNA CADUCIDAD HASTA DE 9 MESES, ACOMPAÑANDO SU ENTREGA CON CARTA CANJE EN CASO DE QUE SEA MENOR A LOS 12 MESES QUE REQUIERE LA CONVOCANTE. FAVOR DE CONFIRMAR.

Respuesta: En caso de resultar adjudicado podrá entregar los bienes (medicamentos) con caducidad hasta de 9 meses siempre y cuando presente carta canje con los 3 meses restantes para cubrir la totalidad de los meses requeridos de caducidad.

Lo anterior sin ser obligatorio para los demás participantes.

Partidas 1 A 745. ANEXO A. FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA. COLUMNA "DESCRIPCIÓN DEL BIEN PROPUESTO POR EL PARTICIPANTE.

Pregunta 11:

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR, ¿QUÉ ES LO QUE SE DEBE CAPTURAR EN EL RENGLÓN "MARCA, MODELO"? ¿QUÉ SE DEBE ENTENDER POR MODELO? FAVOR DE ACLARAR.

Respuesta: Deberá mencionar la marca y en caso de contar con modelo del bien o producto ofertado.

Se aclara que en el caso de medicamentos no aplica el modelo; solamente aplica para el material de curación y en caso de no aplicar podrá colocar la frase N/A.

En caso de ofertar la partida 521 deberá especificar marca y modelo ofertado, en caso contrario será motivo de descalificación.

Partidas 1 A 745. ANEXO A. FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA. COLUMNA "DESCRIPCIÓN DEL BIEN PROPUESTO POR EL PARTICIPANTE.

Pregunta 12:

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR, ¿QUÉ ES LO QUE SE DEBE CAPTURAR EN EL RENGLÓN "ESPECÍFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS"? FAVOR DE ACLARAR.

Respuesta: Deberá colocar las especificaciones y características (descripción, presentación, gramaje, etc.) del bien o producto ofertado, lo cual debe de cumplir con lo solicitado en el Anexo I para cada una de las partidas.

Partidas 1 A 745. ANEXO A. FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA. COLUMNA "DESCRIPCIÓN DEL BIEN PROPUESTO POR EL PARTICIPANTE.

Pregunta 13:

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR, ¿QUÉ ES LO QUE SE DEBE CAPTURAR EN EL RENGLÓN "GARANTÍA"? FAVOR DE ACLARAR.

Respuesta: Deberá colocar el tiempo de garantía con el que cuenta el bien o producto ofertado para cada una de las partidas en que participa.

Dicha garantía deberá ser de por lo menos el tiempo solicitado en las bases de la presente licitación.

Partidas 1 A 745. ANEXO I. ESPECÍFICACIONES TÉCNICAS. ANEXO M.

Pregunta 14:

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI, LO CORRECTO ES TOMAR COMO REFERENCIA EL ANEXO I Y NO EL ANEXO M, TODA VEZ QUE ES EN EL ANEXO I EN EL QUE SE ENCUENTRA LA CLAVE DE COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD QUE SE VINCULA CON LA DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES Y LA PRESENTACIÓN QUE REQUIERE LA CONVOCANTE, A DIFERENCIA DE QUE EN EL ANEXO M, NO SE ENCUENTRA ESTA INFORMACIÓN. FAVOR DE ACLARAR.

Respuesta: Es correcto, deberá tomar como referencia el Anexo I ya que es donde se menciona lo que se solicita para cada una de las partidas (cantidad, unidad, descripción completa de los bienes solicitados); el anexo M solamente menciona la descripción corta.

Partidas 1 A 745. ANEXO I. ESPECÍFICACIONES TÉCNICAS. ANEXO M.

Pregunta 15:

EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA AFIRMATIVA, ES DECIR, QUE SE TOME COMO REFERENCIA EL ANEXO I, MI REPRESENTADA ADJUNTA AL PRESENTE FORMATO G, UN LISTADO DE PARTIDAS, QUE PARA EFECTO DE COMPRENSIÓN SE IDENTIFICA COMO "ANEXO UNO", CUYA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE ORIGEN, NO SE AJUSTA A LA CLAVE DEL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD, POR LO QUE SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, ACLARE SI, PARA CADA PARTIDA EN LA QUE EXISTE DISCREPANCIA, ES SUSCEPTIBLE DE QUE MI REPRESENTADA OFERTE DE FORMA OPCIONAL TAL COMO SE DESCRIBE EN LA CLAVE DEL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD, QUE PARA EFECTO DE MEJOR COMPRENSION, ES LA INFORMACIÓN QUE SE UBICA EN LA COLUMNA "I". FAVOR DE ACLARAR.

Respuesta: Deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo I.

T
S
Q
g
y
e

Partidas 1 A 745. ANEXO I. ESPECÍFICACIONES TÉCNICAS. ANEXO M.

Pregunta 16:

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, SERÁ SUSCEPTIBLE DE OFERTAR Y EN SU CASO ENTREGAR, BIENES CON LA LEYENDA SECTOR SALUD. FAVOR DE CONFIRMAR.

Respuesta: Podrá presentarlo con la leyenda sector salud, sin ser obligatorio para los demás participantes.

Partidas 1 A 745. ANEXO I. ESPECÍFICACIONES TÉCNICAS. ANEXO M.

Pregunta 17:

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE, CONFIRME SI SERÁ POSIBLE OFERTAR Y POR LO TANTO PLASMAR EN LA PROPUESTA Y EN SU CASO, ENTREGAR LOS INSUMOS EN PRESENTACIÓN DISTINTIVA Y/O GENÉRICA Y/O AMBAS DE FORMA INDISTINTA. FAVOR DE CONFIRMAR.

Respuesta: Podrá ofertar los medicamentos con marca (patente) o genéricos.

Partidas 1 A 745. ANEXO I. ESPECÍFICACIONES TÉCNICAS. ANEXO M.

Pregunta 18:

SOLICITAMOS AMABLEMENTE AL ENTE REQUIRENTE NOS PERMITA OFERTAR DE MANERA INDISTINTA LA PRESENTACIÓN FARMACÉUTICA (TABLETAS, GRAGEA, COMPRIMIDOS, CÁPSULAS) SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON EL GRAMAJE SOLICITADO DE ACUERDO CON LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. FAVOR DE CONFIRMAR.

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá ofertar la presentación que se solicita en las partidas del Anexo I.

Partidas 1 A 745. ANEXO I. ESPECÍFICACIONES TÉCNICAS. ANEXO M.

Pregunta 19:

SOLICITAMOS AMABLEMENTE AL ENTE REQUIRENTE NOS PERMITA OFERTAR DE MANERA INDISTINTA LAS UNIDADES MEDIDORAS (VASOS MEDIDORES, CUCHARAS, JERINGAS MEDIDORAS, GOTERO, JERINGA, CUCHARA Y VASO DOSIFICADOR.) SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS MEDIDAS SOLICITADAS. FAVOR DE CONFIRMAR.

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá ofertar la unidad medidora que se solicita en las partidas del Anexo I.

Partidas 1 A 745. ANEXO I. ESPECÍFICACIONES TÉCNICAS. ANEXO M.

Pregunta 20:

SE SOLICITA AMABLEMENTE AL ENTE REQUIRENTE SE PERMITA OFERTAR DE MANERA INDISTINTA LA PRESENTACIÓN FARMACÉUTICA (FRASCO ÁMPULA AMPOLLETA Y JERINGA PRELLENADA) SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON EL GRAMAJE SOLICITADO DE ACUERDO CON LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá ofertar la presentación farmacéutica que se solicita en las partidas del Anexo I.

Partidas 1 A 745. ANEXO M. COLUMNAS "D" Y "E", "SOLICITUD DE PEDIDO" Y POS. SOLICITUD DE PEDIDO"

Pregunta 21:

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, ACLARE QUÉ SIGNIFICADO TIENEN LOS VALORES E INFORMACIÓN QUE EN DICHAS COLUMNAS SE INDICAN, SI ÉSTAS DEBERÁN SER TOMADAS EN CUENTA Y EN QUÉ MOMENTO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEBE CONSIDERARSE. FAVOR DE ACLARAR.

Respuesta: Son los números que identifican los bienes o productos solicitados y la posición que ocupan dentro de esa solicitud. No deben ser tomadas en cuenta ya que es una nomenclatura interna.

Partidas 1 A 745. ANEXO I. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. ANEXO M.

Pregunta 22:

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, ES POSIBLE OFERTAR BIENES DE CUALQUIER PAÍS SIN RESTRICCIÓN ALGUNA, SIN QUE ESTO RESULTE UNA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN. FAVOR DE CONFIRMAR.

Respuesta: Es correcta su apreciación, siempre y cuando cumplan con lo solicitado en el Anexo I y las bases de la presente licitación.

Partidas 1 A 745. ANEXO H. CARTA DE APOYO. ANEXO H-1. CARTA FABRICANTE.

Pregunta 23:

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, QUÉ INFORMACIÓN ES LA QUE DEBERÁ PLASMARSE EN LA COLUMNA IDENTIFICADA COMO "MARCA, MODELO, PRESENTACIÓN MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO". FAVOR DE ACLARAR.

Respuesta: Deberá mencionar la marca y modelo del bien ofertado, este documento Anexo H y H-1 aplica únicamente para la partida 521.

Partidas 1 A 745. ANEXO J.

Pregunta 24:

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EL "ANEXO J" ES SOLO DE CONOCIMIENTO, O BIEN, INDICAR SI ÉSTE DEBE AGREGARSE A NUESTRA PROPOSICIÓN Y EN SU CASO, EN CUÁL APARTADO ES EL QUE DEBERÁ INCLUIRSE. FAVOR DE ACLARAR.

Respuesta: Se aclara que el Anexo J es solo de conocimiento, por lo que no deberá integrarlo como parte de su oferta técnica.

Partidas 1 A 745. ANEXO L.

Pregunta 25:

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EL "ANEXO L" ES SOLO DE CONOCIMIENTO, O BIEN, INDICAR SI ÉSTE DEBE AGREGARSE A NUESTRA PROPOSICIÓN Y EN SU CASO, EN CUÁL APARTADO ES EL QUE DEBERÁ INCLUIRSE. FAVOR DE ACLARAR.

Respuesta: Se aclara que el Anexo L es solo de conocimiento, por lo que no deberá integrarlo como parte de su oferta técnica.

[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large signature and a checkmark]

Partidas 1 A 745. APARTADO III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS. INCISO A) PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE MANERA PRESENCIAL. VIÑETA 1, EL SOBRE (A) DE LA OFERTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER LO SIGUIENTE: NUMERAL 1.5, PÁGINAS 5 Y 6.

Pregunta 26:

"SALVO LO PREVISTO EN EL PÁRRAFO SIGUIENTE, TODOS LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS PREVIAMENTE, DEBERÁN ESTAR INSCRITOS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, SEGÚN CORRESPONDA, DEBIENDO SER ACOMPAÑADOS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE SU INSCRIPCIÓN."

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE SI, ES SUFICIENTE CON EL SELLO O LA INSERCIÓN QUE SE PLASMA EN LAS PROPIAS ACTAS EN LA QUE SE DEJA CONSTANCIA DE LA REFERIDA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO PARA ACREDITAR QUE DICHO DOCUMENTO SE ENCUENTRA INSCRITO, O BIEN, FAVOR DE INDICAR A QUÉ DOCUMENTACIÓN SE REFIERE QUE DEBE ACOMPAÑARSE PARA ACREDITAR LA CITADA INSCRIPCIÓN. FAVOR DE ACLARAR.

Respuesta: Deberá presentar cualquier documento (sello, constancia, etc.) del que se desprenda el número de folio con el que acredite su inscripción ante dicho Instituto.

Partidas 1 A 745. APARTADO III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS. INCISO A) PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE MANERA PRESENCIAL. VIÑETA 1, EL SOBRE (A) DE LA OFERTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER LO SIGUIENTE: NUMERAL 1.5, PÁGINAS 5 Y 6.

Pregunta 27:

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PRECISAR QUE, DE EXISTIR ACTAS MODIFICATORIAS AL ACTA CONSTITUTIVA Y QUE ÉSTAS SE ENCUENTRAN EN TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, NO SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN, INDICANDO SI ES SUFICIENTE HACERLO SABER A LA CONVOCANTE A TRAVÉS DE UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE. FAVOR DE CONFIRMAR.

Respuesta: Deberá apegarse a lo establecido en el numeral 1.5 del inciso a) Presentación de oferta de manera presencial o numeral 1.3 del inciso b) Presentación de oferta de manera electrónica del apartado III de las bases de la presente licitación, debiendo observar lo siguiente:

...

"Tratándose de modificaciones al acta constitutiva, se deberá acompañar las correspondientes constancias registrales, únicamente cuando el registro de dichas modificaciones en el Registro Público de Comercio sea obligatorio conforme a la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Código de Comercio y demás ordenamientos que regulen los actos que correspondan"

INTERESADO: COMERCIALIZADORA LOS TRES DEL BAJIO S.A DE C.V.

Partida 522. Anexo I

Pregunta 1:

Se solicita a la convocante que para no limitar la libre participación se nos permita ofertar para la partida 522, Jeringa 5 c/ aguja 22 x 32. Caja con 100 pzs negro. Se acepta.

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.

Partida 523. Anexo I

Pregunta 2:

Se solicita a la convocante que para no limitar la libre participación se nos permita ofertar para la partida 523, Jeringa 10 c/ aguja 22 x 32. Caja con 100 pzs negro. Se acepta.

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.

Partida 530. Anexo I

Pregunta 3:

Se solicita a la convocante que para no limitar la libre participación nos permita ofertar para la partida 530, Resucitador reusable adulto con mascarilla, con válvula. Se acepta.

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.

Partida 538. Anexo I

Pregunta 4:

Se solicita a la convocante que para no limitar la libre participación nos permitan ofertar para la partida 538, monitor digital de presión arterial de muñeca contenido: estuche portátil, adaptador de corriente, cable usb, brazaletes, batería interna recargable, instructivo. 192 memorias para 2 usuarios, recargable indicador y resultado por voz detecta arritmias, indicador de batería baja, aviso de posición incorrecta, pantalla lcd. Se acepta.

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.

Partidas 547-642. Anexo I

Pregunta 5:

Se solicita a la convocante que para no limitar la libre participación se nos permita ofertar para las partidas 547 y 642, Cánula nasal suministro de oxígeno tubo extensión 180 cm. Tamaño adulto. Se acepta.

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.

Partidas 551, 570, 625, 662, 729 y 742. Anexo I

Pregunta 6:

Se solicita a la convocante que para no limitar la libre participación se nos permita ofertar para las partidas, 551, 570, 625, 662, 729 y 742, Set de infusión normogotero 20 gt/ml. Se acepta.

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.

Partida 641. Anexo I

Pregunta 7:

Se solicita a la convocante que para no limitar la libre participación se nos permita ofertar para la partida 641, Clor benzal dermocleen jabón bote 4 LTS. Se acepta.

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.

Partida 574. Anexo I

Pregunta 8:

Se solicita a la convocante que para no limitar la libre participación se nos permita ofertar para la partida 574, Jeringa 3ml c/ aguja 22 x 32. caja con 100 pzs. color negro. Se acepta.

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.

Partida 580. Anexo I

Pregunta 9:

Se solicita a la convocante que para no limitar la libre participación se nos permita ofertar para la partida 580, Jeringa 5 ml c/ aguja 20 x 32. Caja con 100 pzs amarilla. Se acepta.

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.

Partidas 581, 590, 599, 624, 633, 647, 690, 702, y 717. Anexo I

Pregunta 10:

Se solicita a la convocante que para no limitar la libre participación se nos permita ofertar para las partidas, 581, 590, 599, 624, 633, 647, 690, 702, y 717, Jeringa 1 ml c/ aguja 27 x 13. Caja con 100 pzs insulina. Se acepta.

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.

Partidas 584 y 726. Anexo I

Pregunta 11:

Se solicita a la convocante nos indique la medida, calibre y gramaje ya que en el mercado existen diferentes presentaciones de las partidas, 584 y 726.

Respuesta: Se aclara que el calibre y gramaje solicitado para las partidas 584 y 726 es de 22gx32mm.

Partida 686. Anexo I

Pregunta 12:

Se solicita a la convocante que para no limitar la libre participación se nos permita ofertar para la partida 686, Algodón aglutinado, 40 paquetes c/50 rollos c/u. Se acepta.

Respuesta: Podrá entregar 40 paquetes con 50 rollos c/u siempre y cuando el embalaje final a entregar sea solamente una caja que contenga los 2000 rollos.

Partidas 587, 655 y 676. Anexo I

Pregunta 13:

Se solicita a la convocante que para no limitar la libre participación se nos permita ofertar para las partidas, 587, 655 y 676, Cubrebocas quirúrgico elaborado con tres capas de tela no tejida, con un filtro intermedio de polipropileno, que en combinación crean una eficiente barrera. Su capa externa de tela hidrofóbica es repelente a líquidos, la capa intermedia está formada de un tejido fundido con una filtración bacteriana de 95% o mayor y la capa interna de tela no tejida es suave y resistente, proporcionando una sensación agradable a la piel. Características; Con ajuste nasal moldeable, Ajuste retroauricular elástico, Plisados, Termosellados, Resistentes a

fluidos, Antiestáticos, Hipoalergénicos, Color: azul, Unitalla, Producto desechable. Se acepta.

Respuesta: Se acepta su propuesta, siempre y cuando la presentación sea de 50 piezas cada caja, lo anterior sin ser obligatorio para los demás participantes.

Partidas 588, 613, 699, 715 y 741. Anexo I

Pregunta 14:

Se solicita a la convocante que para no limitar la libre participación se nos permita ofertar para las partidas, 588, 613, 699, 715 y 741, Pañal cubrecama adulto caja con 10 pzs. Se acepta.

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo I.

Partida 593. Anexo I

Pregunta 15:

Se solicita a la convocante que para no limitar la libre participación se nos permita oferta para la partida 593, Torunda algodón bolsa 500 gr. Con 1000 bolitas. Se acepta.

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.

Partidas 594 y 616. Anexo I

Pregunta 16:

Se solicita a la convocante que para no limitar la libre participación se nos permita oferta para las partidas, 594 y 616, Jeringa 10 c/ aguja 21 x 32. Caja con 100 pzs verde. Se acepta.

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.

Partidas 595, 611 y 617. Anexo I

Pregunta 17:

Se solicita a la convocante que para no limitar la libre participación se nos permita ofertar para las partidas, 595, 611 y 617, Jeringa 5 c/ aguja 21x 32. caja con 100 pzs verde. Se acepta.

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.

Partidas 596, 677 y 697. Anexo I

Pregunta 18:

Se solicita a la convocante de la manera más atenta nos indique marca y modelo de tira para glucosa o modelo del glucómetro para poder ofertar la tira que sea compatible con los glucómetros en partidas, 596, 677 y 697.

Respuesta: Se aclara que las tiras deberán ser compatibles con la marca acu chek, modelo active.

Partidas 553, 607, 631, 639, 692, 711, 722, 732 y 745. Anexo I

Pregunta 19:

Se solicita a la convocante que para no limitar la libre participación se nos permita ofertar para las partidas, 553, 607, 631, 639, 692, 711, 722, 732 y 745, Venda elástica de 10 cm de ancho por 5 mts de largo. Se acepta.

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature at the bottom.]

Partida 610. Anexo I

Pregunta 20:

Se solicita a la convocante que para no limitar la participación se nos permita ofertar para la partida 610, catéter intravenoso 20 g x 32 mm (1 1/4") Rosa. Se acepta.

Respuesta: Podrá ofertarlo siempre y cuando sea caja con 50 piezas.

Partidas 623 y 701. Anexo I

Pregunta 21:

Se solicita a la convocante que para no limitar la participación se nos permita ofertar para las partidas 623 y 701 Cinta testigo p/autoclave 18mm x 50 m. Se acepta.

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.

Partidas 606, 630, 666 y 747. Anexo I

Pregunta 22:

Se solicita a la convocante que para no limitar la participación se nos permita ofertar para las partidas, 606, 630, 666 y 747, Venda elástica 30 cms x 5 mts. Se acepta.

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.

Partidas 605, 629, 638, 665, 710, 731 y 743. Anexo I

Pregunta 23:

Se solicita a la convocante que para no limitar la participación se nos permita ofertar para las partidas, 605, 629, 638, 665, 710, 731 y 743, Venda elástica 15 cms x 5 mts. Se acepta.

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.

Partida 652. Anexo I

Pregunta 24:

Se solicita a la convocante que para no limitar la libre participación se nos permita ofertar para la partida 652, Catéter intravenoso 18g x 32mm (1 1/4) color verde. Se acepta.

Respuesta: Podrá ofertarlo siempre y cuando sea caja con 50 piezas.

Partida 657. Anexo I

Pregunta 25:

Se solicita a la convocante para no limitar la libre participación se nos permita ofertar para la partida 657, Hoja de bisturí de acero inoxidable no. 23 caja con 100 pzs. Se acepta.

Respuesta: Se aclara que se solicitan 4 cajas con 100 piezas cada una, dejando sin efecto la unidad mencionada en el Anexo I para la partida 657 que menciona pza.

Partida 564. Anexo I

Pregunta 26:

Se solicita a la convocante que para no limitar la libre participación se nos permita ofertar para la partida 564, Clor benzal dermoclean jabón bote 4 lts. Se acepta.

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.

Partida 563. Anexo I

Pregunta 27:

Se solicita a la convocante que para no limitar la libre participación se nos permita ofertar para la partida 563, Jeringa 5 c/ aguja 20 x 32. Caja con 100 pzs amarilla. Se acepta.

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.

Partida 657. Anexo I

Pregunta 28:

Se solicita a la convocante que para no limitar la libre participación se nos permita ofertar para la partida 675 Abatelenguas de madera, desechables, largo 142 mm ancho 18 mm. Bolsa con 20 pzs (5 bolsas). Se acepta.

Respuesta: Si se refiere a la partida 675 Abatelenguas de madera, deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo I.

Si se refiere a la partida 657 esta corresponde a hoja de bisturí número 23 por lo tanto no aplica su pregunta.

Partidas 562, 573, 603, 614, 637 y 649. Anexo I

Pregunta 29:

Se solicita a la convocante que para no limitar la libre participación se nos permita ofertar para las partidas, 562, 573, 603, 614, 637 y 649, Jeringa 3 c/ aguja 20 x 32. caja con 100 pzs amarilla. Se acepta.

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.

Partida 694. Anexo I

Pregunta 30:

Se solicita a la convocante que para no limitar la libre participación se nos permita ofertar para la partida 694, Bolsa mixta para esterilización con auto sellado de poliéster 9 x 23 cm. Se acepta.

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.

Partida 698. Anexo I

Pregunta 31:

Se solicita a la convocante que para no limitar la libre participación se nos permita ofertar para la partida 698, Dispositivo de punción de máxima seguridad, de un solo uso, desechable y con retracción automática de la aguja después de ser utilizada que previene la reutilización evitando así punciones involuntarias y contaminaciones cruzadas, con aguja de acero inoxidable cubierta de silicón estéril por rayos gamma, con profundidad de 1.5 mm y diámetro de 0.36 mm; peso 28 gr. El dispositivo de punción estéril desechable está previsto para la obtención de sangre capilar de la yema del dedo o bien si el paciente es un niño menor de un año, del talón. Se acepta.

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes, siempre y cuando la presentación sea caja con 200 piezas.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature and the letters 'y' and 'S'.